

CONVOCATORIA DE EMPLEO		
REFERENCIA	FECHA DE APERTURA	FECHA DE CIERRE
APG/29	15/03/2024	24/03/2024
PERFIL DEL CANDIDATO		
REQUISITOS EXCLUYENTES: (1)		
TITULACIÓN	Grado + Máster Oficial/equivalente (<i>Requisito excluyente: aportar justificación con la candidatura</i>).	
EXPERIENCIA	Participación en el trabajo de campo de proyectos de investigación epidemiológica (<i>Requisito excluyente: aportar justificación con la candidatura</i>).	
MÉRITOS A VALORAR		
EXPERIENCIA	-Máster en Microbiología -Experiencia en revisión de documentación sanitaria -Experiencia en el uso de cuestionarios de frecuencia de consumo de alimentos -Manejo de Access -Manejo de Stata -Experiencia en el área de microbiología y en concreto COVID-19 -Experiencia laboral con niños -Experiencia en voluntariado	
IDIOMAS	-Inglés	
DATOS DE CONTRATACIÓN		
TIPO DE CONTRATO	FECHA DE INCORPORACIÓN PREVISTA	JORNADA
Indefinido conforme al Artículo 23 Bis de la Ley 14/2011, de 1 de Junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.	Abril 2024	Completa 1575 horas anuales (aprox. 35 h/semana)
REMUNERACIÓN ANUAL BRUTA		DURACIÓN ESTIMADA
26.066, 88 €		*Dependiendo de la duración del proyecto y la disponibilidad económica en base al RDL8/2022
CENTRO DE TRABAJO		SERVICIO / DEPARTAMENTO
HUMV/UC		Servicio de pediatría
DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO		
PUESTO DE TRABAJO		
Técnico/a de apoyo a la investigación		
FUNCIONES		
<ul style="list-style-type: none"> Gestión de citas con ficheros tipo Excel. Atención a los potenciales participantes en el proyecto y resolución de dudas. Entrevista a participantes utilizando los cuestionarios del proyecto. Registro de datos de las entrevistas en base de datos tipo Access. Actualización y control de calidad de los datos incorporados. Depuración de datos y estadística descriptiva en el programa Stata. Revisión y actualización de bibliografía sobre Covid-19. 		
INVESTIGADOR PRINCIPAL / RESPONSABLE	GRUPO DE INVESTIGACIÓN / ÁREA	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Trinidad Dierssen Sotos	Epidemiología y Salud Pública	APG/29: Ayuda por producción al grupo de Epidemiología y Salud Pública		
PROCESO DE SELECCIÓN				
FASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN (2)				BOLSA DE EMPLEO
1. Preselección 2. Entrevista: máximo candidatos a entrevistar: 3. 3. Informe del Tribunal 4. Resolución				NO
TRIBUNAL DE SELECCIÓN				
<ul style="list-style-type: none"> • Trinidad Dierssen Sotos, Investigadora Principal. • Galo Peralta, Director Director de Gestión IDIVAL. • María Jose Marín, Coordinadora de Servicios Tecnológicos de IDIVAL (Actuará como secretaria del Tribunal) 				
TABLA DE PUNTUACIÓN DE MÉRITOS				
MÉRITO	EVALUACIÓN	VALORACIÓN		MÁXIMO
Máster en Microbiología	Curricular	Cumplimiento del mérito	SI/NO	10
Experiencia en revisión de documentación sanitaria	Curricular	Cumplimiento del mérito	SI/NO	5
Manejo de Access	Curricular	Cumplimiento del mérito	SI/NO	5
Manejo de Stata	Curricular	Cumplimiento del mérito	SI/NO	10
Experiencia investigadora en el área de microbiología y en concreto COVID-19	Curricular	Cumplimiento del mérito	SI/NO	10
Experiencia como entrevistadora en el uso de cuestionarios de frecuencia de consumo de alimentos	Curricular	Cumplimiento del mérito	SI/NO	5
Experiencia laboral con niños	Curricular	Cumplimiento del mérito	SI/NO	5
Experiencia en voluntariado	Curricular	Cumplimiento del mérito	SI/NO	5
Inglés	Curricular	Nivel	-B1: 2 puntos -B2 o más: 5 puntos	5
TABLA DE PUNTUACIÓN TOTAL				
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA POR MÉRITOS				60
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA EN ENTREVISTA				40
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA				100

(1) No subsanable

(2) Ver duración de cada fase en el documento "Proceso de Selección"

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018 se le informa que el responsable del tratamiento de sus datos personales es la FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN MARQUES DE VALDECILLA (IDIVAL), sus datos serán tratados con la finalidad de ser tratados en la medida en que fueran necesarios o convenientes para el desarrollo de la relación jurídica establecida entre las partes. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad o limitación del tratamiento, dirigiéndose a la FUNDACIÓN IDIVAL en la siguiente dirección: AVDA. CARDENAL HERRERA ORIA, S/N 39007, SANTANDER. Más información en www.idival.org/es/Política-de-Privacidad